

**MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA VÍA ELECTRÓNICA INICIADA MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS 10:57 HRS. DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2013 Y CONCLUIDA A LAS 17:57 HRS. DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2013, CON EL SIGUIENTE QUÓRUM:**

**MTRA. ADRIANA LUNA LOZANO**, Directora General Jurídica y de Enlace Institucional, y Presidenta del Comité de Información, **LIC. MARÍA DE LOURDES ZAMORA ESPINOSA**, Directora de Programación y Organización, Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace; y, el **LIC. GUILLERMO ALFONSO CASAS COLÍN**, Subdirector del Sistema de Enlace y Transparencia, Secretario Técnico del Comité de Información.

**1.- Declaración de inicio de la Sesión.**

Se dio inicio a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Información que se llevó a cabo de manera electrónica.

**2.- Desarrollo de la Sesión.**

**2.1.- La Unidad de Enlace, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 21 de junio de 2013 a las 10:57 hrs. la siguiente información:**

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a Ustedes la carpeta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria 2013 que se realiza de forma electrónica, para que resuelvan en consecuencia respecto a la ampliación del plazo que solicita la Dirección General de Recursos Humanos, para dar respuesta a la solicitud No. 1236000014113, con fundamento en el artículo 44, párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento."*

**"Solicitud No. 1236000014113"**

*"Solicito al DIF Nacional copia certificada del tabulador regional de sueldos correspondiente al año de 1999."*

*"Puesto: Trabajadora Social 'A' del Área Paramédico."*

*"Plaza: 044233"*

*"Trabaje en la casa de cuna Tlalpan, ubicada en calzada de Tlalpan 1677 esquina rio Churubusco, Col. del Carmen Coyoacán. Dependencia de la Dirección de Rehabilitación y Asistencia Social, Subdirección de Asistencia" (sic)*

**"Nota:** Se les agradecerá su valiosa resolución, a más tardar el día lunes 24 de junio de 2013, antes de las 18:00 horas".

**2.2.- El Secretario Técnico del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 21 de junio de 2013 a las 11:23 hrs. la siguiente información:**

*"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en alcance al comunicado anterior, se remite para su conocimiento la evidencia proporcionada por la Dirección General de Recursos Humanos, en el sentido de que fue solicitada la información pública a la Secretaría de Salud."*

"Favor de hacer caso omiso al texto de encabezado marcado en amarillo en letras rojas, contenido en el comunicado anterior".

**2.3.- La Mtra. Adriana Luna Lozano, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 21 de junio de 2013 a las 17:39 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

"Con relación a la Décima Sesión Extraordinaria 2013 referente a resolver la ampliación del plazo que solicita la Dirección General de Recursos Humanos, para dar respuesta a la solicitud No. 1236000014113, con fundamento en el artículo 44, párrafo primero de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, se comenta lo siguiente:

"A fin de garantizar el acceso a la información que se solicita y con la propósito de proporcionar la información actualizada, se estima pertinente ampliar el plazo de respuesta, con fundamento en los artículos citados de la Ley en la materia y de acuerdo al oficio que emitió la Dirección General de Recursos Humanos No. DGRH/DRL/3765/13 de fecha 19 de junio de 2013, mediante el cual solicitó la información".

**2.4.- El Secretario Técnico del Comité de Información, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 21 de junio de 2013 a las 20:30 hrs. la siguiente información:**

"Respetables miembros del Comité de Información del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se informa que mediante oficio número DGRH/DRL/3793/13 de fecha 21 de junio de 2013 (adjunto al presente), se hizo llegar a la Unidad de Enlace la respuesta a la solicitud de información por virtud de la cual la Dirección General de Recursos Humanos, señala que está a disposición del solicitante la documentación requerida en tres copias certificadas previo pago de derechos, por lo que se ha procedido de inmediato a notificar al particular la disponibilidad de dicha documentación".

**2.5.- La Lic. María de Lourdes Zamora Espinosa, envió a los integrantes del Comité mediante correo electrónico del día 24 de junio de 2013 a las 17:57 hrs. el siguiente pronunciamiento:**

"En continuación de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Información, relativa a la solicitud de ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud No. 1236000014113, se comenta lo siguiente:

1. "La Dirección de Relaciones Laborales comunicó a la Unidad de Enlace con número de oficio DGRH/DRL/3793/13, de fecha 21 de junio de 2013, que la Secretaría de Salud había remitido las 03 (tres) copias certificadas, motivo de la solicitud de prórroga."

"Por lo anterior, esta Unidad de Enlace considera que esta Sesión Extraordinaria queda sin materia de pronunciamiento".

**RAZONAMIENTO**

Ha quedado sin materia la presente sesión toda vez que la Dirección de Relaciones Laborales informó a la Unidad de Enlace a través del oficio DGRH/DRL/3793/13, de fecha 21



